

ESPAÑA 7,50 pesetas
EXTRANJERO 15,00
Número suelto 0,10

PAGO ADELANTADO

Número 1381 = Año XIV

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Parece que se prepara para el Domingo, si dificultades de organización no lo retrasan, un gran mitin en Soria, en el que intervendrán los

Sres. Artigas Arpon, Lopez de Goicoechea y Felix Gordon Ordas

¡TODOS AL MITIN!

La crisis del Straperlo

Agrarios y populares agrarios huyen vergonzosamente del Ministerio de Agricultura.—¿Es que se encuentra resuelto el problema del campo?—Los que no pueden vender dicen que no.—Martinez de Velasco, fracasado en Agricultura, se decide a triunfar en Estado.—El actual gobierno—dice Maura—es tan straperlo como el fenecido.—Que lo sepan los agricultores: la Ceda y los agrarios, ineptos, desertan del Ministerio donde pensaron redimir al ruralismo, después de hundirlo con la Reforma de la Reforma Agraria y la Ley de Arrendamientos y servir a la clientela con el negocio de la retirada de granos.

Seis horas de crisis total, para provocar la salida del señor Larroux y del señor Rocha y sustituir estos dos ministros radicales por otros dos radicales del montón anónimo señores Bardejó y Usabiaga, llevando al Ministerio de Estado al jefe de los Agrarios señor Martinez de Velasco.

No es que lamentemos, a fuer de periódico que por ver la luz pública en provincia agraria, tanto nos preocupa la cuestión campesina, el cambio del señor Martinez de Velasco por don Juan Usabiaga, en Agricultura, no; estimamos que peor que los Cedistas y que el propio jefe de la minoría agraria, nadie puede, aunque ponga a contribución toda su inteligencia, hacer más daño a los modestos campesinos. Registrar con todo el atuendo que merece la huida vergonzosa del Ministerio de Agricultura de cedistas y agrarios no tiene otro alcance que el de hacer ver a los modestos productores de la tierra como, después de servidos los intereses de los agrarios de más de 25.000 pesetas de producción triguera, verdaderos correligionarios de Cedistas y Agrarios, después de llenar las arcas de Sindicatos Católicos Agrarios con la entrega a tales organismos de la misión de retirada del trigo, realizando una operación de alta usura con los dineros del Estado, después de agudizar el problema de la compra del cereal panificable en forma tal, que hasta existe el temor y hasta el anuncio de cierre o paralización de algunas fábricas harineras, lo que pondría el problema triguero en las regiones afectadas en un punto de gravedad agudísima, Martinez de Velasco huye del Ministerio de Agricultura — que debiera representar un puesto de honor — en la misma forma que Gil Robles y sus secuaces lo hicieron para entregárselo a él, que lo consideraban con máximo derecho.

Menos mal, para España — y esto lo sabemos todos por las notas de que la prensa periódica se hizo eco — que en el Ministerio de Estado, con la gravedad que representan estos instantes las cuestiones internacionales, el señor Martinez de Velasco no hace otro papel que el de ser titular de la cartera de tal responsabilidad, porque si no, quien tan rotundamente fracasó en su especialidad, ¿qué papel haría frente al departamento de la política de relaciones exteriores?

Asusta pensar lo que acontecería si la dirección de continuidad, en cuestiones tan delicadas como las internacionales, se encontrase en manos tan ineptas como las del ex ministro de Agricultura que acaba de cesar por la crisis del Straperlo.

Poco monta, en el estado de descomposición que se encuentra el bloque derechista, la solución dada a la crisis, estimamos que es tan solo una solución circunstancial, de duración, si la alcanza, suficiente para dar eficacia a la labor de hacienda iniciada por el señor Chapaprieta, que en el orden interior, es la cuestión batallona. Después los straperlarios, puesto que después del tremendo batallas que para la Ceda y agrarios supone solidarizarse — por no quebrantar el bloque derechista — con radicales, después el país que ya falló el asunto mucho antes que el Parlamento, sabrá lo que tiene que realizar con los que posponiendo los intereses de la coalición derechista a los de la nación y la República, hicieron el pastel que la solución de la crisis, con la huida de los agrarios de su Ministerio, supone la de seis horas de duración.

«¡Hay que sacar el dinero de donde lo haya!»

SEMI-CUENTO Palabras olvidadas de tanto ser leídas en la prensa.

En seguida dijo: «¡A mi casa no vienen... y, en efecto, yo no he visto a nadie pasar por aquí a dejarse caer una perrilla para comprar una caja de cerillas. En cambio Tranfullas — que trabajaba en el Pantano de la Muedra — apenas lo oyó la primera vez lo creyó a pie juntillas, tanto que el jornal lo vio asegurado por todo el invierno, razón «primo primis» por la que no tuvo inconveniente en ir a la taberna con el de la semana (que había cobrado aquel día), dejárselo allí y borracho perdió endiágarle a la «parienta» «una soberbia cipiana» por recriminarle su fea acción. Pudiéron sacar la semana siguiente fiado de las tiendas y cuando se disponían a seguir por aquel nuevo camino... ¡cataplúm! se quedaron todos parados y tanto, que no han vuelto a trabajar.

«¿A qué publican tanto que el dinero lo sacarán de donde lo haya» para ser mentiroso? decía rabioso Tranfullas a otros que como él cascoteaban los dientes como lobos hambrientos.

«El jefe nunca se equivoca» replicaba el tabernero, que daba tufio a fascista.

«Pues si estás seguro, replicaba Tranfullas, echa a cuenta dos cuarillos y beberemos a su salud».

«Por ahora no puede ser, está de seco el tiempo, respondía el tabernero».

«Entonces es una filia eso de que no se equivoca, le replicaba Tranfullas, erupcionando de ante mano el morapio que ya presentaba su gargüero».

«Dispensa ef que no pueda ser, porque ¿quién me dice a mí que esta vez se equivoca? decía astutamente el tabernero».

«Vamos, quieres decir, que una cosa es predicar y otra dar trigo» y más si la dice «quien nunca se ha visto con

camisa nueva y ahora que la lleva es de talga», contestó Tranfullas.

«Justo, aunque sea la «camisa negra», le replicó enfático el tabernero. El capatez cesante, que era uno de los contentillos meñó la cuchara y la sacó llena de razones como este:

«¡Pampinas! si lo hubiera querido hacer hubiera empezado por él, o por el dinero de su mujer que buen roscón tiene; pero ¡míll! como diría el gato padre del portero del Ateneo. Y así vomitando bilis, unos y otros (¿qué falta les hacía en el estómago?) llegaron a ver que se habían concedido un millón y pico de pesetas para pagar las expropiaciones, y los interesados ni cobraron ni sabe Dios cuando cobrarán».

«Mal de muchos consuelo de tontos» decían unos; y los otros agregaban:

«Robar a un ladrón es ganar cien días de perdón» y no es porque con ello se quisieran referir al tabernero, sino porque lo dice así el refrán.

Pero andando los meses; caminando el hambre y el dinero sin salir de donde está, llegó un día en que se armó una trapa-fiesta de mil demonios en el Parlamento, tan y tan grande, que los parados; por entretejer el hambre, rodearon al ex capatez, quien, sabiendo mal leer, pudo enterarlos por el periódico del jaleo levantado en España por la denuncia de un tal Strauss, persona honorable y digna que como ellos se dedicaba a ganar un jornal con el sudor de su frente.

«¡Toma, charlatán!... le dijo el ex capatez a Tranfullas dándole con el periódico en la cara: Eso, para que digas que el dinero no se saca de donde está...»

«Es verdad, dijo Tranfullas: perdona, chico».

SaVINO RAMOS

MI SONETO DE HOY

PAZA LOS MUERTOS

*Tocan las campanas tétrico concierto
laten sus badajos con tñebre son
y aunque hoy en España todo huele a muerto
aún queda algún viejo que tiene ilusión.*

*De los que pasaron, el sitio desierto
obliga a los vivos a hacer oración
y a pesar de todo yo jamás acierto
por qué al cementerio va esa procesión.*

*¿Es para abrigarse con nuevos dolores?
¿Es para que el peso de cargas de flores
hablen a sus deudos de un eterno amor?*

*¿Es por hacer gala de su hipocresía?
o ¿es que lo hacen todos por pedantería
para que admiremos su mucho candor?*

Luis DE CASTILLA

Noviembre, 1935.

Conversaciones de café

¡Pobre Europa!

Sentados ante la mesa de un café mi amigo y yo discutíamos sobre el tema de actualidad: el conflicto italo-etíope.

«La situación es muy grave — me decía mi amigo — que aquella tarde había asistido a la sesión del Consejo de la S. de N. — ¿Quién había de sospechar que un estado casi desconocido pasara de la noche a la mañana a ocupar el primer plano de discusión? El problema es muy difícil, ya que no debemos esperar que Mussolini se arredre ni aún ante la amenazadora Inglaterra».

¡Pobre Abisinia!

«¡Pobre Europa!, digo yo — interrumpió en buen español un extranjero que ocupaba una mesa vecina a la nuestra».

Le miramos sorprendidos. Estábamos seguros de que en aquel café podíamos hablar tranquilamente en nuestro idioma sin que nadie nos entendiese, y ahora notábamos nuestro engaño. Era el señor en cuestión alto, rubio, de unos cincuenta años; iba muy bien trajeado y su porte era distinguido.

«Perdonen mi interrupción, caballeros españoles, — se excusó — pero siempre que oigo hablar de guerra se presenta ante mí la visión trágica del año 14 y no puedo remediar mi nerviosismo. Mi padre, mis hermanos, todos murieron».

«Señor, — contestó mi compañero — le rogamos se sirva disculparnos por haber herido inconscientemente su susceptibilidad».

«La culpa no es de ustedes, es mía».

Después de estas frases de disculpa, continuó diciendo:

Yo iba escuchando la conversación que ustedes mantenían. Me gusta mucho oír hablar el español porque me trae recuerdos de la España, noble pero al escuchar la exclamación ¡Pobre Abisinia! no pude menos que pensar ¡Pobre Europa! y lo pensé en voz alta. Me voy a explicar si ustedes me lo permiten».

Habiese sido descortesía por nuestra parte no atender su intervención tan amablemente ofrecida, así pues, le invitamos a nuestra mesa».

«Ustedes reconocerán conmigo — empecé diciendo — tomando asiento a nuestro lado — que el peligro lo tenemos en casa y, por lo tanto, esto es lo que más debe preocuparnos».

«Muy bien, contesté, pero esta es una doctrina algo egoísta».

«No lo crea, me dijo. Un etíope podrá valer tanto como un europeo — moralmente hablando, — pero cien europeos valen mucho más que diez abisinios. ¿No recuerdan los siete millones muertos en la gran guerra?»

«Entonces la Sociedad de Naciones no tendría ningún fin, dijo mi compañero».

Verán ustedes. La Sociedad de Naciones debe ser siempre instrumento de paz y nunca de guerra, porque sino nos vamos a encontrar con que toda clase de conflictos localizados en un lugar van a tomar dimensiones tales, que el mundo quedará transformado en una hoguera y ¿así como se evita una guerra? En el conflicto actual la Sociedad de Naciones debiera haber empezado por divulgar valiéndose de la prensa, la verdadera situación interior de Abisinia. Con ello se habiese logrado una mejor comprensión y estos mismos individuos que hoy gritan béicamente por Etiopía, serían los mismos que, o bien aplaudirían una intervención civilizada o permanecerían callados».

Italia — continuó diciendo — creyó encontrar este espíritu en el lesono de la Sociedad de Naciones, pero... Se equivocó. Esta vez el señor Eden parece haber olvidado — ¡es ya ¡admirable! — aquellas palabras que pronunció representando a su gobierno en la sesión celebrada por la Sociedad de Naciones el 18 de marzo de 1934. Yo las recuerdo y se las voy a decir a ustedes: El Consejo recuerda — dijo — que según el art. 23 del Pacto, los miembros de la Sociedad se obligan a asegurar un trato equitativo a las poblaciones indígenas en los territorios sometidos a su administración. El Gobierno británico estima y viene a declarar le solamente que la Liberia ha faltado tan gravemente a la obligación que le corresponde como miembro de la Sociedad de Naciones que ésta estaría completamente en el derecho de considerar su exclusión en virtud del cuarto párrafo del artículo 16. Y ahora escuchan: Si el delegado de la gran Bretaña no estimó proponer la exclusión en el caso de Liberia, ello no implica la idea de su disconformidad por lo tanto, menos debiera de haber existido en el caso mucho más grave de Etiopía».

Estas declaraciones hechas en el Consejo sumadas a otras parecidas. Luego el desarrollo del conflicto chino-japonés y la guerra reciente entre Bolivia y Paraguay — acciones tan acertadamente localizadas — hicieron decir al barón de Aloisi que en Ginebra había dos pesas y dos medidas».

«Creánlo ustedes hay que elegir el mejor de los males, cueste lo que cueste».

Después de pronunciar estas palabras, añadió suspirando: «Hoy estoy sólo en el mundo, todo me lo quitó la guerra. Sólo me queda la libertad de poder viejar...»

Aún no había terminado la frase, cuando vino un «groom» y le entregó una carta. Nos pidió permiso para leerla. Respiró el sobre y al cabo de unos segundos nos dijo; dándonos el escrito:

Tomen, hasta la libertad he perdido!

En efecto. Siendo marino de la reserva, el Gobierno de su país requiera su presencia».

Dr. Curros Castallo.

Recibimos para su publicación el siguiente documento que el ex ministro y diputado a Cortes don Félix Gordón Ordás, dirigió al Excmo. Sr. Presidente de la República, con motivo de los sucesos de Asturias:

POR LA SALUD DEL REGIMEN

La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia

El diputado a Cortes por León, don Félix Gordón Ordás, se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

Con reiteración estéril me he dirigido, en uso del derecho que me confiere el cargo de elección popular que orgullosamente ostento, al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros en solicitud de una interpelación urgente sobre la represión de las provincias de Asturias, León y Palencia. Asimilándose hasta en eso las malas costumbres de los Gobiernos monárquicos, don Alejandro Lerroux no ha permitido que mi voz pidiendo justicia sonara en el Parlamento. Suspendió las sesiones de Cortes sin concederme la interpelación reclamada y prolongó después la clausura con pretextos inadmiraibles. ¿No ha visto o no ha querido ver el tremendo peligro que amenaza a la República con este forzado silencio en torno al crimen? La prolongación desmesurada del mutismo impuesto por decisión gubernativa a las diversas tribunas populares permite que se sigan cometiendo impunemente por autoridades indignas toda clase de crueles vejámenes contra el proletariado; determinaciones arbitrarias, apaleamientos furiosos, desahucios ilegales, expulsiones bárbaras... Contra tamaña bestialidad erigida ya en sistema, que arroja a la clandestinidad a las organizaciones obreras y está incubando odios terribles en muchos espíritus, tenemos el deber inexcusable de reaccionar los republicanos auténticos para evitar que esos odios dañen a la República en sus mismas esencias. Yo he reaccionado con ímpetu y emoción desde el primer momento y no cesaré en mi campaña hasta conseguir que terminen las persecuciones inicuas y se enjuicie a los responsables de ellas. Obediente al imperativo de este propósito inquebrantable, al cerrarse las vías usuales y lógicas en un régimen democrático, me he visto precisado a enviar ayer una exposición detallada y reflexiva al excelentísimo señor Presidente de la República, como autoridad suprema del régimen. El escrito que ayer dirigí a S. E. lo hago público hoy de este modo para que la nación entera lo conozca. Me repugna apelar a un procedimiento que choca contra mis ideas sobre el ejercicio ciudadano de los derechos; pero no es mía la culpa de que el Gobierno actual tenga obstruidos los otros y ningún político debe ocultar al país lo que le diga el Jefe del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1935. GORDON ORDAS

Excmo. Sr. Las siguientes palabras pertenecen al discurso pronunciado por S. E. el día 15 del pasado mes de diciembre en el Casal Catalá de Madrid: «En la vida se resuelven los problemas abordándolos, recordándolos y teniendo los presentes; no con la ilusión de que no existen porque los arrojemos de nuestros labios o pretendamos borrarlos de nuestra memoria». En ellas me amparo para dirigir a S. E. el presente documento. Yo bien quisiera haber usado la tribuna parlamentaria que de derecho me pertenece para exponer estos hechos y articular estas reflexiones. No he podido hacerlo. El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros a quien solicité una interpelación urgente el día 12 de diciembre último, ha declarado por sí y ante sí con su conducta que la urgencia no existía, sin molestarse siquiera en oír la opinión de la Cámara. He pasado resignadamente por esta infracción reglamentaria. Pero al cumplirse hoy el plazo máximo señalado por el apartado 4 del artículo 96 del vigente Reglamento de 29 de noviembre de 1934 para explicar las interpelaciones no declaradas urgentes y encontrarme con el Parlamento incomprensible y a mi juicio, anticonstitucionalmente cerrado, acudo a S. E. con mi interpelación escrita por no ver ahora en la República otra autoridad ante quien poder reali-

zarlo. La enorme gravedad de la situación creada por la represión en las provincias de Asturias, León y Palencia, no me permite esperar más tiempo silencioso sin incurrir en tanta complicidad con el crimen. S. E. personifica a la Nación, según el artículo 67 de nuestra Carta constitucional, y al dirigirme a S. E. con todos los respetos es a la nación entera a quien me dirijo.

Nadie ha puesto, Excmo. señor, más voluntad que yo para procurar que se disipara la ilusión revolucionaria del proletariado, ni nadie ha sentido más en lo hondo de su alma que lo he sentido yo el dolor de la revolución. A pesar de ello, no me he sumado ni me sumo al coro planidero de los que más culpa tienen en la catástrofe padecida por España. Hipócritas y fariseos han llorado sobre el daño acarreado por el vendaval, sin perjuicio de confesar después que hicieron lo posible «por provocar la revolución» (son palabras textuales del señor Salazar Alonso en su conferencia del 18 del mes anterior en el Círculo Mercantil) y, que en realidad la provocaron a sabiendas con sus actos, según declaró el señor Gil Robles en su discurso del día 16 del mismo mes ante los gestores electorales de Acción Popular. Por otra parte, protestar de las revoluciones me parece tan inocuo como protestar de los eclipses solares o de las convulsiones geológicas. Lo adecuado sería estudiar las causas que las engendran y procurar anticiparse a los efectos de ellas con sabias medidas de gobierno. Balmes, en sus «Escritos Políticos», dijo esto, tan sencillo y tan exacto: «Quereis acabar con el carlismo? Gobernad bien». Algo semejante vino a decir el señor Cambó en la última parte de su discurso del día 5 de noviembre —y que a mi juicio es lo único ponderado y ecuánime que en aquella sesión y las dos siguientes se dijo— al pedir que se de fía la política de la República tanto en el orden exterior como en el interior, para poder salvar así la grave crisis que sufre la Nación española, creando a este fin lo que gráficamente llamó el clima espiritual que se precisa «para destruir el germen de todos los elementos de disociación que vienen actuando en España» y crear el patriotismo positivo.

La desorbitada reacción que se produjo al principio ante el hecho revolucionario de Asturias se debe exclusivamente a que por primera vez surgía en España una verdadera revolución. Como siempre, más desorientados que el pueblo estuvieron los políticos. Basta examinar la gradación sucesiva de los calificativos y comparaciones que se le atribuyeron en las tres sesiones patrióticas para convencerse de ello. El señor Gil Robles, en su discurso del 5 de noviembre, tildó el movimiento revolucionario de ser «el más grave que ha padecido España» y uno «de los más graves de los más temibles que han tenido que ser vencidos en toda Europa en estos tiempos». El mismo día afirmó el señor Cambó en su discurso que el suceso revolucionario fué probable mente «el más grave de cuantos se han producido en Europa en lo que va de siglo». El señor Calvo Sotelo habló el día 6 y dijo que «desde principio del siglo XIX acá en país alguno se ha producido una conmoción tan violenta, tan grave por toda clase de motivos».

Pero la verdad es que el alzamiento rebelde ocurrido en España durante el mes de octubre fué sencillamente el estallido de una revolución de gran ímpetu inicial y de menguado alcance,

con los heroísmos y con las ruindades propios de todas, que fracasó y por haber fracasado les llaman traidores a los vencidos muchos de los que les llamaban leales si hubieran quedado vencedores, según el afisbo gerúil de uno de nuestros grandes clásicos del Siglo de Oro.

En toda revolución hay que distinguir la guerra y el crimen; también hay que distinguir el crimen y la guerra en toda represión.

Como es de razón estricta, el Estado puede y debe castigar en la revolución la guerra y el crimen, aunque sin confundirlos. Pero también es de razón estricta que el Estado castigue el crimen en la represión. Justicia se ha pedido en el Parlamento por todos los oradores que intervinieron en la discusión de los sucesos de Asturias, y lo pido igualmente. ¿Qué justicia? Díe que entiendo por justicia en ambos casos en la represión como en la revolución, la corrección de los delitos cometidos contra la ley por medio de las penas que la ley señala; ni más ni menos. Aquellos mismos oradores condenarán severamente los crímenes cometidos por la revolución. Con la misma severidad que ellos los condena yo. Pero condeno también, y con más severidad aún, a mayor autoridad la responsabilidad ha de ser mayor: «os crímenes cometidos por la represión». El pueblo ve que mientras se enjuicia y se castiga a los delincuentes de la primera, ni siquiera se permite hablar de los delincuentes de la segunda, y de ellos saca conclusiones que a la República interesan desvanecer pronto para marcar bien la línea divisoria entre su criterio de responsabilidad para todos y el criterio de impunidad para las autoridades que deshonró a la Monarquía desaparecida.

Y que existen delincuentes de la represión, desgraciadamente en proporción bastante elevada, es una verdad incuestionable. Me parece inconcebible que el Gobierno no se haya enterado de ello—tanto el excelentísimo señor ministro de Estado y Marina como el excelentísimo señor presidente del Consejo lo han negado con reiteración—, y solo por esta sin igual negligencia ha incurrido ya en una extraordinaria responsabilidad política, independientemente de otras que no creo oportuno señalar aquí. Según el texto del telegrama urgentísimo que dirigió el general López Ochoa al jefe de la columna Sur-Norte, que estaba en Vega del Rey, leído por el señor Calvo Sotelo en la sesión del 6 de noviembre, sin que haya sido desmentido por nadie, se ordena que «respétense edificios y familias», y también se dice en ese telegrama que «se respeten las Casas del Pueblo». Sus razones tendrían dicho general para dar órdenes tan terminantes y expresivas. Estas razones, que un viaje rápido y comprometido me permitió alcanzar a mi, cómo es posible que se le hayan escapado al Gobierno, dotado como está de poderosísimos medios informativos?

Fruto de mi viaje y de mis indagaciones es el relato que elevo a la alta consideración de S. E. en las líneas siguientes. Lo

hubiera expuesto ante la Cámara legislativa para pedir el inmediato nombramiento de una Comisión parlamentaria que averiguase toda la verdad y depurara todas las responsabilidades. No me lo ha permitido el Gobierno, vulnerando así la práctica de libre publicidad, que fué orgullo de la República en sus primeros años. Siempre resultaría esto censurable dentro de un régimen democrático. Lo es doblemente bajo un Gobierno presidido por el hombre que realizó las memorables campañas contra los tormentos de Monjuich y contra el fusilamiento de Ferrer y constituido precisamente por todos los partidos políticos que agitaron, hasta el abuso escandaloso, el banderín de los sucesos de Casas Viejas. Y como el Go-

bierno no me lo ha permitido, expongo ante S. E. los hechos más salientes que conozco, sin renunciar por ello a pedir cuantas veces sea necesario que se investiguen, se enjuicien y se sancionen todos los que hayan ocurrido.

Martirios

En las cárceles más importantes de Asturias, León y Palencia estuvieron ingresando durante mucho tiempo, y todavía gotea, presos bestialmente machacados a golpes, unos por la Guardia Civil en el momento de la detención, otros dentro de los cuarteles de dicho Instituto o de los Guardias de Asalto, y bastantes en las Comisarias de Inspección y Vigilancia. Muchos de ellos, hasta de los ro maltra-

tados, han tenido que firmar declaraciones que desconocen, redactadas de antemano, sin que se les permitiera ni leerlas, por pretenderlo algunos recibían palizas suplementarias. Tengo un caso documentado: el de José María Suárez Valgrande, que más adelante referiré minuciosamente, demostrativo de la invención de declaraciones. Va'e ese caso práctico por todas las negativas que oficialmente se pretenda oponer.

En Mieres, en Turón, en Sama, en San Martín del Rey Aurelio, en Trubia, en Pola de Lena, en Lacedana, en Seberón, en Pola de Gordón, en Sabero, Lucía en Bembibre, en Matorraza, en Veneros, en Guardo, en Baruelo de Santullán, en Aguilar de Campoo y en otros

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

AVISOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 20 de septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que a partir del día 15 de Noviembre de 1935, quedarán suprimidas las guarderías en los pasos a nivel que se expresan a continuación:

LINEA DE VALLADOLID A ARIZA (PROVINCIA DE SORIA)

Table with columns: Término municipal, N.º de orden, Situación kilométrica, Denominación del camino, Nombre de paso, Categoría, Señales de protección. Lists various routes and their details.

Las señales establecidas en los caminos para protección de pasos, son: (1) Los pasos de la categoría C en que se suprime la guardería por sus condiciones de visibilidad, están dispuestos con vallas en las entradas del paso y señales en el camino de forma de aspa, sencilla o doble (según se trate de vía única o doble), con las indicaciones "PASO SIN GUARDAR" y "OJO AL TREN" en las espas, y la de "ATENCION AL TREN" en un cartel rectangular debajo del aspa. Estas señales están situadas en el camino a 100 metros de distancia del eje del ferrocarril, a uno y otro lado del paso. (2) En los pasos de la categoría D en que se suprime la guardería y que tienen circulación de automóviles, se han instalado iguales señales que en los anteriores, sustituyendo la valla por postes. (3) Los pasos a nivel de la categoría D en que se suprime la guardería y que no tienen circulación de automóviles están provistos de señales rectangulares, con la indicación de "ATENCION AL TREN", situadas a uno y otro lado del ferrocarril, a 10 metros o a 5 metros del eje del mismo, según se trate de caminos por los que puedan circular vehículos de tracción animal o de sendas para peatonas, caminos de herradura y pasos particulares. NOTA. Tanto las vallas como los postes que soportan las señales y los que jalonan el paso a nivel, están pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA," CARABANA "LA FAVORITA," PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

ECOS Y NOTICIAS

La festividad del día
 Con motivo de la festividad del día está siendo visitadísimo el Cementerio de nuestra ciudad. Las numerosas personas que concurren, portadoras de coronas y ramos de flores y coronas que son depositadas en las tumbas de sus deudos.

A los correligionarios
 Tenemos el disgusto de poner al conocimiento, que no ha sido posible la organización del mitin que se habla en la primera plana, para el próximo domingo.

La negativa de los dueños de locales donde pudiese celebrarse, y el estado delicado de salud de nuestro querido Director, han hecho que aplazemos el acto para cuando sea posible.

Por otra parte, la intervención de nuestro insigne correligionario señor Gordón Ordás en el Parlamento, permite dejar para adelante su venida a Soria, ya que ésta tenía por objeto ponerse en contacto con la opinión, después del obligado silencio que se ha visto forzado a guardar.

¿Habrá combinaciones de Gobernadores?

Parece ser que hoy en el Consejo de Ministros será presentado por el de la Gobernación un plan de remoción de todos los gobernadores.

Es propósito de dicho señor Ministro que los nombramientos de gobernadores se hagan atenerse a sus ideas políticas.

En Burgo de Osma

Para conmemorar el tricentenario de la muerte de Lope de Vega, se celebró en el Instituto de Burgo de Osma el homenaje al Pénix de los Ingenios.

En dicho acto hicieron uso de la palabra el señor de Vera, Director de dicho Instituto y la celta Profesora de Lengua y Literatura señorita Fontecha, los que fueron muy aplaudidos. Además del Claustro de Profesores asistieron al homenaje distinguidas personalidades y numeroso público.

Lugares de las provincias de Asturias, León y Palencia se ha golpeado inhumanamente a los detenidos para arrancarles declaraciones o de atormentarlos. Para alguno de estos reclusos no ha habido ni siquiera un remanso de paz en las cárceles. Dentro de ellas—al menos dentro de las de Oviedo y Astorga—han seguido sintiendo el contacto del vergajo. Más aún. No se respeta ya ni el recinto de la cárcel. Un ejemplo: Teófilo Rodríguez, presidente de la juventud socialista de Santa Lucía (León), después de estar preso en la cárcel de dicha capital fué extraído de ella el día 7 de noviembre, a las ocho de la noche, llevado en automóvil al cuartel de la Guardia civil de Santa Lucía, apaleado allí a conciencia y devuelto otra vez a la cárcel de León la misma noche, a las doce.

(Continuará)

Nueva disposición
 En breve se dictará una disposición obligando a que en todos los Ayuntamientos en el momento del reclutamiento se lea a los nuevos soldados todas las disposiciones referentes a sus derechos para que no dejen de hacer uso de ellos por falta de conocimiento de los mismos.

Velada Teatral
 En el pueblo de Oteruelos se celebrará el domingo próximo una velada teatral la que será dirigida por el joven estudiante Ernesto García Rojas.

Se pondrá en escena la interesante obra de Sánchez Prieto titulada «Un alto en el camino» tomando parte en ella, entusiastas aficionados de la localidad. La entrada será gratuita.

Robo en Matalabreras

La Guardia civil del puesto de Matalabreras comunica al Gobierno, que el quincallero José Ruiz Sánchez, vecino de Trévago, se presentó ante aquella casa cuartel denunciando que de un carro de su propiedad que había dejado en la cochera de su convecino Román Marfinez y forzando un candado, le habían robado diez cajas de medias de diferentes clases.

Se sospecha en un individuo de profesión vendedor ambulante.

Herido en riña

Comunican de Larga de Duero, que días pasados, en una calle del pueblo, riñeron los vecinos Alejandro Orcajo García, de 56 años, de oficio guardacionero, y Pedro Alcubilla Martín, de 23 años, labrador, causando éste al primero una herida en la región frontal, de seis centímetros que interesa la piel, la que fué calificada de pronóstico grave. Pedro quedó detenido.

Se venden 200 y pico metros cuadrados de terrenos en construcción, situados en el paraje denominado «La Florida». Informes en esta Administración.

Se necesita joven para establecimiento, de 14 años en adelante. Para informes en esta Administración. 3-3

blanko
 FOTOGRAFO
 CANALEJAS, NUM. 44

El Presupuesto Municipal
 La Comisión municipal de Hacienda, ha terminado el estudio del Presupuesto para el próximo año 1936, el que en breve será dado a conocer al Pleno para su aprobación. Este es el momento oportuno para que el Municipio ponga remedio a algunas deficiencias observadas en el Cuerpo de bomberos destinando alguna cantidad más de la presupuestada y organizarlo convenientemente.

Luis de Sirval

Hace ya un año que Luis de Sirval cayó asesinado en el patio de la Comisaría de Oviedo. Llegó a esta ciudad cumpliendo sus deberes periodísticos, después de efectuar un minucioso recorrido por los lugares más destacados en el levantamiento de Asturias. Y vió en su recorrido muchas cosas, tantas que para que callara, para que su voz no se levantara en un grito rebelde de protesta, fueron sellados sus labios con el eterno silencio de la muerte. Un «hombre», un Teniente del Tercio, uno de esos hombres que vinieron a España para dominar la rebelión, disparó seis tiros sobre el infortunado periodista.

Ni un grito, ni un gesto. Fué tan eobarde la agresión, que Sirval cayó muerto sobre las losas desgastadas y sucias de un inmundo patinillo, sin que sus labios tuvieran tiempo de emitir una queja. Su cadáver quedó allí tendido y horas y horas, empapado en la sangre generosa que brotaba de sus heridas. Y una mano «piadosa» le cubrió con unas tablas como queriendo ocultar el crimen a los ojos de las mujeres que se asomaban a las ventanas del patio.

Después de esto, nada. Un cadáver más unido a los montones de cadáveres que recibían sepultura en grandes fosas; uno más en la larga relación de hombres que cayeron víctimas de una represión tan cruenta, que cuando llegue la información veraz a todos los hogares, se levantará en cada uno de ellos una conciencia nueva y un grito rebelde de protesta; y un proceso, o símil de proceso, que terminó condenando al asesino a unos seis meses de prisión.

Pero todo está en pie. El error de que seis tiros disparados alevosamente, traicionadamente, servirían para hacer enmudecer a la verdad, para ocultar lo que el periodista vió en su exodo doloroso en los pueblos asturianos, es un error que como todos los errores que además de serlo tienen por fundamento la traición y la cobardía, sirve para que la verdad respaldada más aun. Porque todo tiene su hora y su límite. Y ha llegado la hora de que esa verdad que se quiso aplastar a balazos, surja pujante y justiciera. Anteayer, comenzó a sentirse ya en el Parlamento por boca de don Félix Gordón Ordás. Era ya conocida de todos; el pueblo había juzgado ya, en el transcurso de un año de silencio forzado y tenía señalados a los culpables. Pero la verdad necesita, además de ser conocida, ser paseada como una bandera, como una sirón por todo el ámbito nacional. Y por eso, al brotar con ímpetu arrollador en el Parlamento, continuará también con el mismo ímpetu en la calle y llegará allí donde se ocultó o fué disfrazada o donde no pudo llegar porque el silencio forzoso de un año lo impidió que llegara.

El mercado de ayer

En el mercado celebrado ayer en nuestra capital rigieron los precios siguientes:
 Trigo, no tiene cotización.
 Centeno, 14,00.
 Cebada lailla 13,50.
 Caballar 12,50.
 Avena, 9,50
 Yeros 17,50.
 Guijas 16,00.
 Lentejas pardas, 17,00.
 Huevos, docena, 2,90 y 3,00.
 Patatas kilo 0,20, Arroba 2,00.

Ascenso

Nuestro apreciado amigo el competente funcionario de Hacienda don Juan Antonio Roura Rama, que con gran celo desempeñó su cargo en la Delegación de Soria, ha ascendido recientemente a Jefe de negociado de tercera clase. Felicitamos a tan buen amigo por su ascenso.

Ferias en Almazán

En la importante villa de Almazán se celebrará durante los días 2 al 5 de noviembre próximo la renombrada feria de ganados, la que es de suponer ha de verse concurridísima. La Compañía del ferrocarril Torralba-Soria establecerá servicio de ida y vuelta en el moderno coche autovía.

Sentencia

El Tribunal de Derecho dictó sentencia contra el procesado Ceferino Alonso Martínez, de San Leonardo, que dió muerte a su esposa cuando trataba de sujetarla en un acceso nervioso condenándole a la pena de un año y ocho meses de prisión menor, más la indemnización de 5000 pesetas y pago de las costas procesales. El Jurado declaró excesiva la pena impuesta y propuso fuese dismínuida.

TEATRO PRINCIPAL
 FORMIDABLE ACONTECIMIENTO

Viernes 1.º de noviembre
 Debut de la notable Compañía de Comedia
Amalio Alcoriza
 LIRICO FLAMENCA
 TARDE 7 — NOCHE 10,45
UNA ESTRELLA Y UN LUCERO
 sainete lírico flamenco en prosa y verso de Cesar Ruiz y Antonio Linares

SABADO — Tarde y noche
 ESTRENO de la magnífica comedia
SOLERA GITANA

DOMINGO, tarde y noche DESPEDIDA de la Compañía con la grandiosa y aplaudida comedia
LA SERRANA MAS SERRANA

Mercados en la provincia

En el celebrado en Almazán rigieron los precios siguientes: Trigo sin cotización; Centeno, fanega, 12,75; cebada temprana, 12; tardía, 13,25; avena, 8,75; patatas arroba, 2 pesetas. Docena de huevos, 2,50

—En Burgo de Osma rigieron los siguientes:
 Trigo fanega, 19,50; avena 9, cebada temprana, 11; tardía, 13,50; centeno, 13,50; guijas, 16; yeros, 15, huevos docena, 2,50; arroba de patatas 2 pesetas. Ambos mercados estuvieron muy concurridos.

Multas

En sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó multar a varios propietarios de fincas urbanas por no haber revocado sus fachadas en los plazos señalados por el Municipio.

Fallecimiento

A los 50 años de edad falleció en Madrid el culto maestro nacional don Julio Martínez García, que ejerció su cargo durante muchos años en Villar de Arnedo. A su esposa doña Teresa Gil, hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

El Mickey-Baile
 A las 5 y media de la tarde del próximo domingo se inaugurará en el salón grande del Hotel Comercio el nuevo baile titulado Mickey-Baile, el que será amenizado por la Orquesta Ballenilla y amplificadores. Habrá un gran servicio de ambigá. Le deseamos un gran negocio a su organizador.

Cambios de Moneda

El Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitó ayer jueves los siguientes cambios:
 Francos, 48,45; Libras esterlinas, 36,20; Dólares, 7,37; Marcos oro, 2,96; Florines, 4,99.

La nota de mayor relieve es el brusco cambio que se opera en el sector de Valores del Estado.

Sensacional documento

Hoy empezamos a publicar el sensacional documento que el exministro y actual Diputado a Cortes por León envió en su fecha oportuna al Presidente de la República sobre los sucesos ocurridos en Asturias durante el último movimiento.

El asunto Strauss

Para depurar el sucio asunto Strauss, que motivó los últimos debates parlamentarios, y que ya conoce la opinión, el Gobierno designará un Juez especial con jurisdicción en toda España, pues este escandaloso asunto al salir ya de la esfera parlamentaria, entrará en la estrictamente judicial.

Nuevo servicio de viajeros

Ha quedado establecido un nuevo servicio de viajeros en autobús, entre los pueblos de Almarza - Burgo de Osma y Aranda de Duero, el que está combinado también con otro de Aranda a Valladolid.

Con esta mejora se les proporciona a los viajeros de aquellos pueblos gran comodidad.

Enlace

El miércoles se celebró en Soria el enlace matrimonial de la bella señorita María Aurora Gómez, con el estimado joven soriano Angel Blanco Samperro. Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

«Cruz Roja Juvenil»

La «Gaceta» publica una Orden de Instrucción Pública disponiendo que los Maestros Nacionales de Primera enseñanza, quedan autorizados para organizar voluntariamente en sus respectivas escuelas las Agrupaciones de la «Cruz Roja Juvenil».

Viajeros

Después de 26 años de ausencia de nuestra ciudad, ha regresado a Soria nuestro estimado amigo y paisano el Agente de Policía con destino en San Sebastián don Agapito Arribas, el que pasará unos días entre nosotros.

Teatro Principal

La Empresa de este Salón, consecuente en hacer desfilar por el mismo los más destacados espectáculos que se conocen, anuncia para hoy viernes (en funciones de tarde y noche) el debut de la gran Compañía de Comedia Lírica Flamenca ALCORIZA, espectáculo de calidad y superación imposible, integrado por los formidables artistas «Estrellita Castro»; «Niño Urreara»; Pena (hijo); «Niño Sabicas»; Emilia Vega; Rafael Durán; Rafael Agudo y otros artistas de gran nombre por su notable actuación.

Tan excelente compañía hará su presentación con el magnífico sainete «Una estrella y un lucero» original en prosa y verso de Cesar Ruiz y Antonio Linares. Sábado y domingo así mismo en funciones de tarde y noche dará a conocer las notables comedias «Solera gitana» y «La serrana más serrana».

Dada la envergadura de este grandioso acontecimiento único en su género aplaudido por todos los públicos en la tórnea que realiza tan magnífica Compañía y el no poder actuar más que tres días por tener compromiso firmado en otras Capitales es de esperar que se cuenten por llenos las sesiones y por ello felicitamos por adelantado a la Empresa y Compañía.

Miscelanea

Se agotan las reservas oro del Banco de Italia

Roma.—Según ha podido informarse la United Press, la compra constante de productos importados y de material de guerra para la campaña etiope, y su pago en oro, ha ido agotando las reservas de dicho metal, hasta el extremo de que en la fecha de hoy esta reserva de oro representa solamente el 20,05 por 100 de la moneda en papel actualmente en circulación en Italia.

Sigfrido Basco nombra defensor

Se dice que Sigfrido Basco ha solicitado ya los servicios profesionales del abogado valenciano don Ernesto Ibáñez Rizo, para el caso de que los necesite ante los Tribunales de Justicia, en el asunto tratado el lunes en la Cámara.

Representante ferretería y batería cocina

Necesita casa importante de Barcelona, para provincias Navarra, Logroño, Burgos, Soria, Zaragoza y Teruel. Útil dirigirse si no es con abundantes referencias y práctico, en el viaje y gran conocedor de dichos artículos y clientela. Correspondencia: Ferretería, Rambla Cataluña 22. BARCELONA. Tel. 23 v

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas
 desembolsado 51.355.500
 Reservas: 67.621.926,17
 Sucursales en la Provincia:
 Soria — Agreda — Burgo de Osma
 400 SUCURSALES EN
 ESPAÑA Y MARRUECOS
 Corresponsales en las principales ciudades del mundo.
 Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden
CAJA DE AHORROS
 Huchas para el ahorro a domicilio
 v.



«El estómago»
 es el manantial de alegría de la vida
 *
 Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

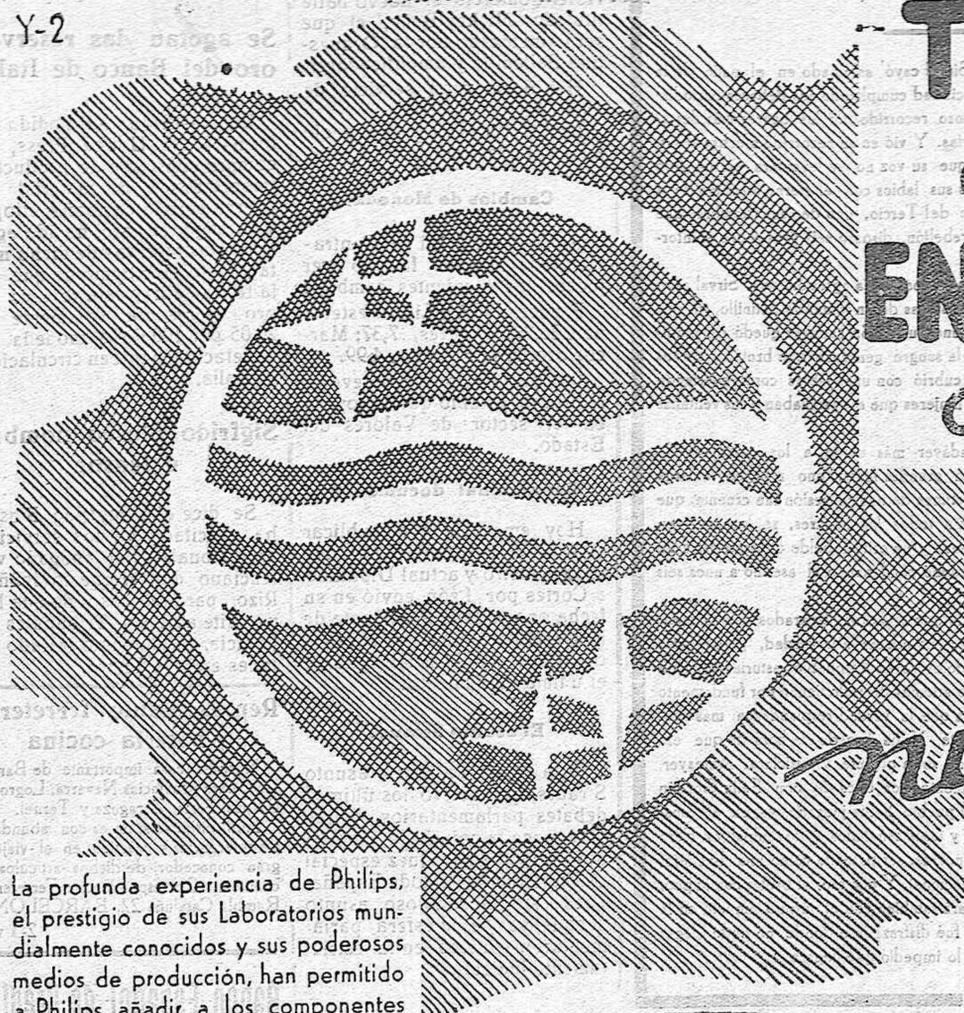


MARUXA
 SUAVE COMO UNA PLUMA
 DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
 NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS
 Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
 Durante los días 9, 10 y 11 de NOVIEMBRE pasará consulta en SORIA, el especialista
DR. E. BRIEVA
 Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.
 Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

Su estómago lo necesita
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
 Venta en farmacias

Y-2



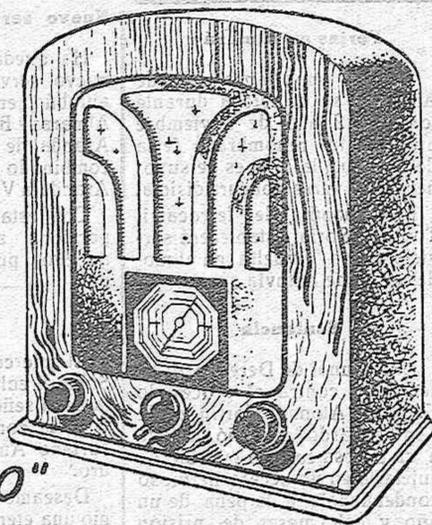
TODA LA RADIO a todas las horas EN TODAS LAS ONDAS a todos los precios

*Seguridad y perfección
hasta hoy desconocidas.*

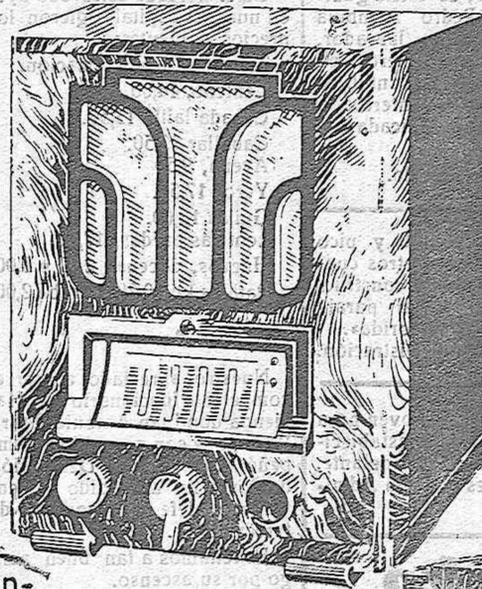
nuevos receptores

PHILIPS A MULTINDUCTANCIA

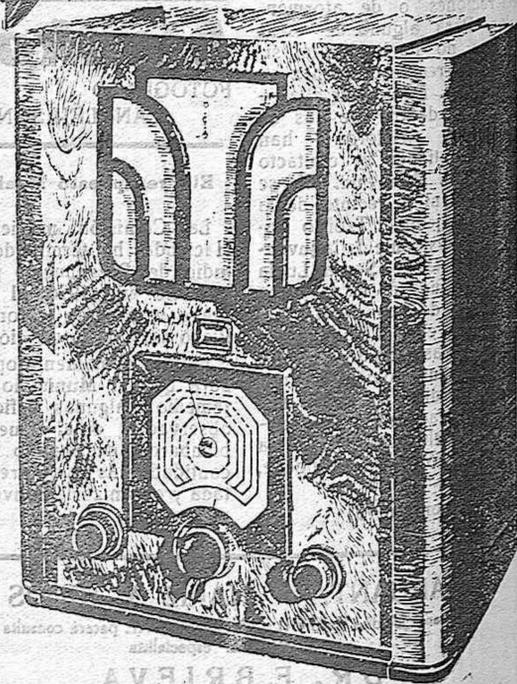
La profunda experiencia de Philips, el prestigio de sus Laboratorios mundialmente conocidos y sus poderosos medios de producción, han permitido a Philips añadir a los componentes tangibles de cada receptor un algo invisible que escapa a toda expresión material. Este "Elemento invisible", simbolizado en el famoso emblema de "ondas y estrellas", da a los aparatos Philips una plusvalía incontestable.



"RECEPTODO"



"NAUTILUS"



"LA LLAVE DEL MUNDO"

RECEPTODO.-Todas las ondas. Mando avión. Antena incorporada. Gran selectividad y sensibilidad en todas las gamas de ondas. Gran potencia sonora. Control automático antifading. Tipo A para corriente alterna, Pts. **835** y tipo U para todas las corrientes, Pts. **850**

NAUTILUS.-Todas las ondas. Sintonización óptica. Escala intercambiable con nombres de emisoras. Impecable reproducción musical. Sensibilidad y selectividad extraordinarias. Tipo A para corriente alterna, Pts. **995**. Tipo U para todas las corrientes, Pts. **1025**

LA LLAVE DEL MUNDO.-Todas las ondas. La supremacía absoluta en radio. Asombrosa selectividad inalterable en la totalidad de las 5 gamas de ondas. Control antifading efectivo. Conectable a todos los voltajes de corriente alterna. Escala de frecuencia lineal con indicador óptico de sintonía. Antena incorporada. Filtro antiperturbador. Pts. **1225**



PHILIPS



Los receptores Philips a Multinductancia van equipados con las válvulas transcontinentales Miniwatt, reciente y sensacional innovación de los Laboratorios Philips.

TODAS LAS ONDAS

Estos receptores, como todos los Philips, están cubiertos por el Servicio Gratuito de Garantía de 2 años y medio.